



Hermosillo, Sonora a 30 de junio de 2025  
AQOB/RA-8-2025

### **ACTA DE LA 8va REUNIÓN DE LA ACADEMIA DE QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOQUÍMICA (AQOB)**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día 30 de junio de 2025, se reunieron en reunión ordinaria mediante la plataforma Microsoft Teams los miembros de la Academia de Química Orgánica y Bioquímica (AQOB) bajo el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Aprobación del acta de la 7ma Reunión de la AQOB
- 3.- Ratificación y resolución de avales pendientes
- 4.- Asuntos generales

#### **PRIMERO.** Lista de asistencia.

Se inició la reunión de carácter ordinaria de la AQOB en la cual participaron los miembros permanentes: Dra. Lorena Armenta Villegas, Dr. Alejandro Monserrat García Alegría, Dr. Juan Carlos Gálvez Ruiz, Q.B. Olga Lidia Sotelo Valenzuela, Dra. Cinthia Jhovanna Pérez Martínez y Dra. Viviana Reyes Márquez.

#### **SEGUNDO.** Aprobación del acta de la 7ma Reunión de la AQOB

La Dra. Pérez comenta que se envió mediante correo electrónico el acta de la 7ma reunión a la que el Dr. García emitió observaciones que ya fueron atendidas en el documento que se presentó en el pleno de 8va reunión. El Dr. García replica que le hubiera gustado recibir el documento con mas anticipación para revisarlo detenidamente y considera que lo importante es detallar el avance del proceso de reestructuración y la alta participación que hubo de parte de los miembros de la academia y considera importante que este proceso quede debidamente asentado en las actas de academia. Al momento de emitir los votos para aprobar el acta 7 el Dr. García expone que la presidencia de academia no vota, y su voto es solamente de calidad (en caso de empate) a lo que el Dr. Gálvez y Dra. Pérez replican que si se puede votar y precisamente en casos de empate es el voto de la presidencia quien desempata con su voto. Adicionalmente la Dra. Pérez comenta que lo dejará en asuntos pendientes por aclarar con las instancias correspondientes. Con 5 votos a favor. Se aprueba el acta de la 7ma reunión de la AQOB. Por último, la Dra. Pérez comenta que elaboró una tabla donde aparecen los miembros de la AQOB que a la fecha son 9, de los cuales 3 tienen derecho a voz pero no a voto, entre los que se encuentran el Dr. Robles por su reciente cambio laboral en nuestra institución, el Dr. Gálvez por ocupar puesto administrativo y el Dr. Vargas porque es miembro asociado en nuestra academia, por lo que solo 6 miembros emiten voto, mencionando que se requieren 4 votos para aprobar cualquier solicitud o actividad en nuestra academia, comenta también que recientemente fue aprobado el ingreso de la Dra. Torres a la AQOB por lo que el numero de miembros con derecho a voto sube a 7 y de igual forma se requieren 4 votos para aprobar actividades.

#### **TERCERO.** Ratificación y resolución de avales pendientes

En relación con la ratificación de actividades pendientes, se tienen dos registros de proyectos de investigación enviados, revisados y aprobados por correo electrónico, uno de ellos corresponde al





# Academia de Química Orgánica y Bioquímica

Departamento de Ciencias Químico-Biológicas  
Universidad de Sonora – Campus Hermosillo

enviado por el Dr. Gálvez cuyo título es "Obtención de derivados semi sintéticos de Berberina con potencial actividad antiparasitaria contra *Trypanosoma cruzi* resistente a benzimidazol". Con 5 votos a favor se ratifica el registro del proyecto. El segundo proyecto de investigación que se envió para solicitar su registro es el de la Dra. Viviana Reyes titulado "Obtención y caracterización de ligantes tipo P-N y sus complejos con metales de la primera fila de transición para su evaluación como potenciales agentes antibacterianos". Con 5 votos a favor se ratifica el registro del proyecto. Las siguientes actividades pendientes de aprobar o ratificar las 4 solicitudes de ingreso a la AQOB. Una de ellas corresponde a la solicitud enviada por la Dra. Ana Valeria Torres Figueroa la cual fue aprobada por correo electrónico. Con 5 votos a favor se ratifica el ingreso de la Dra. Torres a la academia. La segunda solicitud de ingreso corresponde a la solicitud del Dr. Francisco Humberto Hernández, para la cual los miembros de la academia consideran no cumple con el perfil adecuado dado que su CV se enfoca en el área de análisis clínicos por lo que mediante correo electrónico esta solicitud recibió cero votos a favor y 5 en contra. En el pleno de la reunión se ratifica esta decisión y con 5 votos en contra no se aprueba la incorporación del Dr. Hernández. La tercera solicitud corresponde a la del Dr. Simon Bernard Iloki Assanga, mediante correo electrónico se externaron opiniones al respecto que de forma general se interpretan como una aprobación a su ingreso ya que es ganador de una plaza en el área de bioquímica. La Dra. Reyes comenta que debido a las reestructuraciones a las LGAC realizadas recientemente en nuestra academia el Dr. Iloki pudo aplicar y demostrar su pertinencia en el área de bioquímica y biomedicina por lo que su ingreso a la AQOB debería ser aprobado. Con 5 votos a favor se aprueba el ingreso del Dr. Iloki. La cuarta solicitud es la del Dr. Diego Bouttier Figueroa para la cual los miembros de la academia consideran que su perfil no converge con los intereses ni LGAC de la AQOB por lo que con 5 votos en contra, se rechaza la solicitud del Dr. Bouttier.

## CUARTO. Asuntos generales

El Dr. García comenta que, relacionado con las solicitudes de ingreso a la academia, es importante que los solicitantes adjunten las evidencias necesarias de cada actividad reportada en su CV y sugiere que cuando no sea el caso, desde la presidencia de academia se regrese la solicitud aclarando que es un requisito enviar los correspondientes comprobantes. La Dra. Armenta, el Dr. Gálvez y la Dra. Pérez concuerdan con el Dr. García, adicionalmente el Dr. Gálvez comenta que también hay que revisar el trabajo colaborativo con los miembros de la academia. Con 5 votos a favor se establece como acuerdo de academia que todos los solicitantes a ingresar a la AQOB demuestren la pertinencia en su trabajo de docencia, investigación en el área de química orgánica y bioquímica, así como la colaboración con miembros de la academia, y que todo esto este avalado por los correspondientes comprobantes.

Como segundo punto a tratar en asuntos generales el Dr. García expone que el proceso de reestructuración se culminó de manera abrupta ya que el considera que aun no se terminaba de redactar por completo la reestructuración de la LGAC relacionada con bioquímica, ni hubo votación formal en la academia y este proceso ya fue aprobado en colegio departamental. Otros temas relacionados con la reestructuración y reglamento de academias quedaron sin resolver como la posibilidad de modificar nombre, el número y estatus de los miembros, alta y bajas, entre otros. Sugiere que en la academia se ponga más atención a estos detalles. Al respecto la Dra. Armenta comenta que, dado que por lo menos las dos últimas reuniones se trató el asunto de la reestructuración, se revisaron y trabajaron documentos relacionados, ella entendió que ya todos los miembros trabajando en esto estaban de acuerdo con lo emitido y trabajado por todos. El Dr. García nuevamente comenta que si hubo avances importantes pero que no se finiquitó. La Dra. Pérez comenta que también consideró que el trabajo estaba finalizado ya que el documento se solicitó con una fecha determinada, por la situación de la plaza vacante, concursos, etc. Por lo que al llegarse esta fecha se envió la documentación correspondiente a





# Academia de **Química Orgánica y Bioquímica**

Departamento de Ciencias Químico-Biológicas  
Universidad de Sonora – Campus Hermosillo

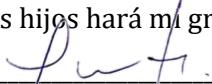
jefatura y posteriormente a colegio. Acto seguido la Dra. Pérez comenta que sigue considerando la oportunidad de dividir la academia y que sea una academia dedicada al área de química orgánica y otra relacionada con bioquímica. La Dra. Armenta coincide con la propuesta de la Dra. Pérez. El Dr. García comenta que el Dr. Robles sugirió reestructurar en lugar de dividir la academia, pero dado su cambio en la institución ya la situación podría cambiar y se puede votar entre los miembros. La Dra. Pérez comenta que aún se encuentra activo el proceso del Dr. Robles por lo que esto puede tardar, a lo que sugiere que este punto de dividir o continuar con la academia se puede tratar como un punto específico en otra reunión.

Para finalizar la Dra. Pérez comenta que respecto al correo recibido de parte del Dr. García donde menciona que desde hace cuatro meses no se ha citado a reunión de academia y que de acuerdo con el reglamento de academias no deben transcurrir más de 3 meses sin que los miembros de la academia se reúnan, y según el artículo 25 del mencionado reglamento la jefatura de departamento puede destituir al o la presidente(a) de academia. La Dra. Pérez comenta que en un periodo de un mes se tuvieron 4 reuniones de academia derivadas de asuntos urgentes que atender y que los demás asuntos se trataron vía correo electrónico. Hace un resumen de las actividades que se trataron vía electrónica como revisión de bancos de jurado, convocatorias, revisión de proyectos, solicitudes de ingreso a la academia, revisión de actividades académicas, entre otras. Concuerda que es verdad que estrictamente se incumple con el reglamento, pero también resalta que en ningún momento se dejó de atender alguna solicitud o actividad de la academia, se compromete a poner más detalle en las fechas de los citatorios para no exceder el tiempo reglamentario entre las reuniones que deben organizarse. El Dr. García comenta que esta de acuerdo con lo mencionado y que sus comentarios son porque él se dio cuenta que muchos miembros de la academia han cometido fallas, incluyéndose él, por ejemplo, al momento de emitir votos, y esto debido al desconocimiento del reglamento de academias, de ahí la recomendación a todos los miembros de la academia de leer dicho reglamento. La Dra. Armenta comenta que no tiene ningún problema con que no se haya citado a reunión en el periodo mencionado ya que se atendieron todas las actividades solicitadas.

Sin otro punto adicional a tratar, se da por concluida la reunión a las 12:07 horas.

Atentamente

“El saber de mis hijos hará mi grandeza

  
**Dra. Cinthia Jhovanna Pérez Martínez**  
Presidenta de la AQOBQ

Doy fe

  
**Dra. Viviana Reyes Márquez**  
Secretaria de la AQOBQ

C.c.e.p. Archivo

